



**AYUNTAMIENTO
VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ UDALAKO
31176 MUEZ**

María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui, secretaria-interventora del Ayuntamiento de GUESÁLAZ, según los datos obrantes en este ayuntamiento,

CERTIFICA:

En el pleno celebrado el 7 de junio de 2024 se tomó el siguiente acuerdo:

CUARTO.-Adjudicación Pavimentación de calle en Arzoz/Arzotz.

Excavaciones Fermín Oses ha excusado su asistencia.

Han presentado ofertas:

- José Luís Martínez Apesteguía.
- Xego 17 S.L.

Según el pliego aprobado por el pleno, las ofertas se valorarán:
Para la selección del adjudicatario se tendrán en cuenta los siguientes criterios

*Valoración de la oferta económica: 90 puntos

Para la valoración de la oferta económica el criterio es el siguiente:
Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, y al resto en proporción inversa, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración Precio} = \frac{\text{Precio Mínimo Ofertado} \times 90}{\text{Precio Ofertado}}$$

* Criterios sociales.

Se valorará con 10 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos una campaña sensibilización en la empresa con los derechos en materia de igualdad y de conciliación, en el año 2024.



**AYUNTAMIENTO
VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ UDALAKO
31176 MUEZ**

Se procede a la apertura de las ofertas y se les asigna la siguiente puntuación:

EMPRESA	PRECIO INCLUIDO IVA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTOS
José Luís Martínez Apesteguía	11.737 €: 89 PUNTOS	10 PUNTOS	99
Xego 17 S.L.	11.658 €: 90 PUNTOS	10 PUNTOS	100

Se adjudica a Xego 17 S.L. con domicilio en Ollobarren, 31241 calle Mayor 5, por el precio de 11658 € IVA incluido por ser la empresa que más puntuación ha obtenido.

Y para que así conste expido el presente certificado en Muez a 10/6/2024.

Y para que así conste, expido el presente certificado con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Guesálaz.